

LUNES, 28 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 40

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2011-2301** *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 000029/2011.*

DOÑA MARÍA FE VALVERDE ESPESO Secretaria Judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 000029/2011 a instancia de FRANCISCO POZO RIVAS frente a YESOS CANTABRIA, SL, en los que se han dictado Auto de Orden General de Ejecución y Diligencia de Ordenación, ambos de esta fecha, en los que se acuerda lo siguiente:

1.- ACUERDO dictar orden general de ejecución del título indicado y despachar la misma, a favor del ejecutante FRANCISCO POZO RIVAS, contra la parte ejecutada YESOS CANTABRIA, SL, por el despido declarado, debiendo señalarse por la Secretario Judicial la oportuna comparecencia de las partes.

2.- Conforme a lo ordenado en el auto de esta fecha, ACUERDO citar a las partes a la comparecencia establecida en el artículo 279 LPL, que tendrá lugar el día 28 de marzo de 2011 a las 13:00 horas, en SALA DE VISTAS Nº 4 de este órgano, debiendo asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, y haciéndoles saber que de no asistir el trabajador o persona que le represente se le tendrá por desistido de su solicitud, y si no compareciese el empresario o su representante, se celebrará el acto sin su presencia.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma, y con los apercibimientos en la misma contenidos, a la empresa demandada en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 15 de febrero de 2011.

La secretaria judicial,  
María Fe Valverde Espeso.

2011/2301

CVE-2011-2301